



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 549

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la H. Legislatura del Estado en fecha 29 de abril del 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del 2019,
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3876/2019, de fecha 28 de Octubre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Comenta Pública 2015  
SMAP HUANUSCO  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Reconstruido (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	7,297	7,297	7,297
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	7,297	7,297	7,297
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,714,409	0	1,714,409	1,512,068	1,512,068	-202,341
Participaciones y Aportaciones	1	0	1	0	0	-1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	0	1	0	0	-1
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	1	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>1,714,412</b>	<b>0</b>	<b>1,714,412</b>	<b>1,519,365</b>	<b>1,519,365</b>	<b>-195,047</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-195,047</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Reconstruido (5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7,297</b>	<b>7,297</b>	<b>7,296</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	7,297	7,297	7,297
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	7,297	7,297	7,297
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1	0	1	0	0	-1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>1,714,410</b>	<b>0</b>	<b>1,714,410</b>	<b>1,512,068</b>	<b>1,512,068</b>	<b>-202,342</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,714,409	0	1,714,409	1,512,068	1,512,068	-202,341
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	0	1	0	0	-1
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	1	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>1,714,412</b>	<b>0</b>	<b>1,714,412</b>	<b>1,519,365</b>	<b>1,519,365</b>	<b>-195,047</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-195,047</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

LIC. ALMA DELFINA LOPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PRN. CONRADO HERNANDEZ MARCHÉZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MELISSA SÁNCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



**DE EGRESOS:**

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Gasto Público 2018  
SIAP HUANUSCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subjornico
			Modificado	Desagotado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
A00 AGUA POTABLE	\$1,714,412	\$0	\$1,714,412	\$1,811,221	\$1,489,210	\$203,191
CARECERA MPAL	\$1,186,245	\$1,175	\$1,187,420	\$1,121,370	\$1,085,468	\$63,700
A10 PLANTA TRATADORA	\$108,157	\$1,175	\$109,342	\$100,086	\$96,158	\$6,246
A30 PLANTA POTABILIZADORA	\$400,000	\$0	\$400,000	\$286,758	\$287,583	\$130,245
A3C			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$1,714,412</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,714,412</b>	<b>\$1,811,221</b>	<b>\$1,489,210</b>	<b>\$203,191</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMIR DELFIN LÓPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. PRN. CONRADO HERNÁNDEZ MARQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. MELISSA SÁNCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2018 SISPP 16.04.000					
	Aprobado	Anticipaciones (Plazo Fijo)	Ejercido	Devengado	Pagado	Subrogación
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
<b>Servicios Personales</b>	781,738	0	781,738	756,867	714,896	25,171
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	485,498	275,041	760,539	735,452	700,000	10,185
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	45,898	10,800	56,698	56,698	56,698	1,729
Seguros Social	116,133	0	116,133	109,075	87,081	11,058
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	34,000	2,700	36,700	36,399	36,399	301
Previsiones	120,106	233,540	353,646	351,761	335,475	1,868
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	393,281	6,714	400,000	397,834	397,834	112,331
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,750	2,800	24,550	24,279	24,279	4,280
Materiales Promocionales y Materiales de Producción y Comercialización	10,000	1,800	11,800	11,500	11,500	8,315
Materiales y Artículos de Construcción y/o Reparación	50,000	1,500	51,500	51,131	51,131	12,389
Productos Químicos, Farmacéuticos y/o Laborales	43,000	4,938	47,938	47,485	47,485	14,750
Combustibles, Lubricantes y Artículos	29,001	3,076	32,077	31,719	31,719	1,804
Vestuario Blanco, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,000	4,572	84,572	82,429	80,287	13,141
Materiales y Suministros Para Seguridad	11,500	8,184	19,684	19,684	13,824	8,000
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Generales</b>	139,000	1,036	140,036	140,895	140,895	57,141
<b>Servicios Básicos</b>	533,423	14,864	548,287	482,770	482,770	65,889
Servicios de Arrendamiento	456,150	16,744	472,894	472,894	472,894	31,081
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	22,123	18,800	40,923	40,400	40,400	12,323
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,500	1,800	9,300	9,100	9,100	2,111
Servicios de Investigación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	36,170	1,880	38,050	37,199	37,199	15,811
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	500	0	500	500	500	500
Servicios de Tránsito y Viajes	6,000	1,200	7,200	7,000	7,000	2,831
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	3,000	0	3,000	3,000	3,000	991
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Incentivos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	4,000	8,250	12,250	14,250	14,250	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Inmuebles Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	0	0	0	0	0	0
Artículos Biológicos	0	8,250	8,250	14,250	14,250	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Artículos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Intereses Financieros y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Intereses Pasivos al Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Intereses en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otros Intereses Financieros	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aperturas</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aperturas	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo del Cobertura	0	0	0	0	0	0
Apoyo Financiero	0	0	0	0	0	0
Apoyos de Ejecución Financiera Anteriores (AFAE)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	1,714,412	0	1,714,412	1,611,221	1,499,210	203,191

LIC. ALMA DELFINA LÓPEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PRY. CONRADO HERNÁNDEZ MARRQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. MELISSA SANCHEZ MONTAÑEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTIÓN	1,512,067.66	1,512,067.66	
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,512,067.66	1,512,067.66	100.00%
	INGRESOS FINANCIEROS	23.41	23.41	
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,512,091.07	1,512,091.07	

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Erogación según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
SIAPASH	0196577644	\$401,029.40	\$401,029.40	100.00
	0196495931	116,384.66	116,384.66	100.00
	0111639978	297,772.01	297,772.01	100.00
	0111639633	90,345.32	90,345.32	100.00
	0111843982	913,967.61	913,967.61	100.00
	0111843923	247,481.72	247,481.72	100.00
Subtotal		\$2,066,980.72	\$2,066,980.72	
Total		\$2,066,980.72	\$2,066,980.72	

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.



## PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,382.60	727,938.22	756,566.84	28,628.62	42,011.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,678.00	878,909.99	876,231.99	-2,678.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	128,264.91	0.00	67,855.42	67,855.42	196,120.33
PARCIAL	144,325.51	1,606,848.21	1,700,654.25	93,806.04	238,131.55

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$75,656.68	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$75,656.68	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	408.4	En promedio cada empleado del organismo atiende a 408.40 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.17%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$756,566.84, representando un 5.17% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$719,398.77.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	50.06%	El Gasto en Nómina del ente representa un 50.06% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	65.00%	El saldo de los pasivos aumentó en un 65.00%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	82.36%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 82.36% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	27.15%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.15	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$2.15 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez





H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	2.18%	Los deudores diversos representan un 2.18% respecto de sus activos circulantes.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	99.94%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-11.38%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 11.38% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-11.85%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.85% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$8,143.92	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$1,519,364.66, y el Egreso Devengado fue por \$1,511,220.74, lo que representa un Ahorro por \$8,143.92, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto observado}/\text{Monto de la Muestra}) * 100$	11.77%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$1,634,055.19, del cual se observó un monto de \$192,339.49, que representa el 11.77% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$(\text{Monto no Solventado}/\text{Monto observado}) * 100$	98.28%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$192,339.49 del cual no solventó un monto de \$189,037.17, que representa el 98.28% de lo observado.	

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$192,339.49	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	5	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 5 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.54
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.11
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.53
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	8.68

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1588/2020 de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SO LV.	NO SOL V.	CANT IDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	11	5	6	4	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				2	Recomendación	
				1	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales	
Recomendación	1	0	1	1	Recomendación	
TOTAL	12	5	7	8	N/A	\$0.00

\*Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/17-SIAPASH-002-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/17-SIAPASH-002-01, RP-18/17-SIAPASH-009-01, RP-18/17-SIAPASH-011-01, RP-18/17-SIAPASH-012-01, que no implican monto.



**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/17-SIAPASH-002-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.



**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/17-SIAPASH-002-01, RP-18/17-SIAPASH-009-01, RP-18/17-SIAPASH-011-01, RP-18/17-SIAPASH-012-01, que no implican monto.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA    DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**